



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

"PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL.-"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE FIESTAS PATRIAS SOLIDARIAS AÑO 2020.-

OBJETIVO GENERAL Contribuir a la conmemoración de las Fiestas Patrias, a través del desarrollo de un conjunto de actividades integrativas no presenciales que fomenten los valores patrios, la solidaridad comunitaria y el autocuidado en pandemia en diversos sectores de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Septiembre de 2020.-

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Prestación de servicios comunitarios	\$3.000.000.-	21.04
Al sector Privado (Premios y otros)	\$3.000.000.-	24.01
TOTAL	\$6.000.000.-	



DIRECCIÓN (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

LISANDRO FERNANDEZ PROVOSTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 318 Imputación Presupuestaria: Segun Detalle

DECRETO N° 1100.- CHIGUAYANTE, 07 SEP 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 2450 de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "Trabalenguas Familiares."
- 3.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "Rimas Dieciocheras en Pandemia."
- 4.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "Relatos Dieciocheros."
- 5.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "Mi Personaje Dieciochero."
- 6.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "Emboque y Gana."
- 7.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "La Mejor Empanada de Horno Chiguayantina."
- 8.- Apruébese las BASES DEL CONCURSO denominado "El Mejor Dulce Chileno Chiguayantino."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

LFP/lfp

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas;
Secretaría Municipal.
Dirección de Desarrollo Comunitario.



PROCEDENCIA: Pideco HORA: 13:38